

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA SPECIALFORCE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DEL
2015.**

En Machala, a los seis días del mes de Agosto del dos mil quince, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Altos de Parabrisas Torres 2do. Piso Oficina 3, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SPECIALFORCE CIA. LTDA. con la asistencia de sus accionistas CORDOVA FRANCISCO OLEGARIO Propietario de Ochenta acciones, VALLES RUBIO SEGUNDO MELCHOR propietario de Ciento Sesenta Acciones y VEINTIMILLA CASTRO OLGA KATHERINE Propietario de Ciento Sesenta Acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó por Secretario que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía SPECIALFORCE CIA. LTDA. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil catorce; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil catorce; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil catorce y Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil quince.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, el Sr. Carlos Aguirre Rivadeneira actuando de Secretario Ad-Hoc y el Sr. Henry Ronquillo Camba como el Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día, lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil catorce. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil catorce el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, esto es, sobre los Estados Financieros y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil catorce. La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Se pasa

al cuarto punto y, resolviendo por unanimidad reelegir para el año 2015 como Comisario a la Sra. Nora Borbor Lucín. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.

Secretario Ad-Hoc

CARLOS AGUIRRE RIVADENEIRA



Presidente Ad-Hoc

HENRY RONQUILLO CAMBA

